

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 27 de enero de 2022 en la  
, Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de combustible nuclear  
(Tarragona).

La Inspección fue recibida por de Servicios de Combustible de ENUSA, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El expedidor del transporte es ENUSA Industrias Avanzadas S.A., el transportista es y el destinatario es la (Tarragona). El régimen del transporte era en uso no exclusivo.-----
- A las 20:15 horas del día 27 de enero de 2022 llegó procedente de un transporte formado por 3 vehículos: un vehículo propiedad de , con cabeza tractora y semirremolque conducido por ; un vehículo propiedad de , con cabeza tractora y semirremolque , conducido por ; y un vehículo propiedad de , con cabeza tractora y semirremolque , conducido por .-----
- Los vehículos se estacionaron en el vial de acceso a la central, donde personal de procedió a realizar medidas de los niveles de radiación. Se adjunta como Anexo I copia de los registros de dichas medidas. -----

- Los vehículos estaban señalizados con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera. -
- Los semirremolques estaban cerrados y precintados con precinto, alojados cada uno en un cajetín. El número de los precintos coincidían con los que figuraban en los certificados para el transporte de material radiactivo y cartas de porte CMR emitidos por ENUSA. -----
- Los conductores disponían del certificado de formación para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----
- Los citados conductores disponían de dosimetría personal para su control dosimétrico. El centro lector de dosimetría es ENUSA. -----
- Estaba disponible, alojado en la cabina de la cabeza tractora con matrícula , un monitor de radiación de la marca , con una sonda de contaminación de la marca  
calibrado en origen el 26.04.2019 y verificado en fecha 09.12.2021 por  
. -----
- Estaban disponibles, y a la vista en las cabinas, lista de teléfonos, instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el expedidor. -----
- Los vehículos disponían de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintores, señales de advertencia, etc.). -----
- La mercancía transportada era, según los certificados del expedidor, elementos combustibles de en contenedores , con un peso nominal de  
. -----
- En los certificados del expedidor también se hacía constar la actividad total transportada en cada vehículo ( ), y las siguientes características de los bultos: categoría II-amarilla, IT y ISC , así como las características del total de bultos de cada vehículo (II-amarilla, IT y ISC ; II-amarilla, IT y ISC y II-amarilla, IT y ISC respectivamente). -----
- Estaba disponible la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se convalida el certificado de aprobación referente al bulto , con la identificación y con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025. -----
- Estaba disponible la carta de porte CMR, cuya copia se adjunta en el Anexo II. Estaban disponibles los siguientes documentos: nota de envío, certificados para el transporte de

material radiactivo emitido por ENUSA, certificado de protección radiológica de los contenedores emitido por ENUSA, certificado de la póliza de seguro emitido por \_\_\_\_\_, y el certificado de aprobación de bulto tipo A \_\_\_\_\_ y su convalidación española \_\_\_\_\_

- El semirremolque \_\_\_\_\_ quedó estacionado, sin la cabeza tractora, \_\_\_\_\_, balizado y señalizado. Los otros dos semirremolques, sin las cabezas tractoras, quedaron estacionados en \_\_\_\_\_ y junto a \_\_\_\_\_, balizados y señalizados. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, se procedería a la descarga y apertura de los contenedores al día siguiente. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  Data:  
2022.02.14  
10:23:07  
+01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENUSA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

  
: